KEEP AGENCIA S.A.S

NIT: 900.793.747-1

CERTIFICA QUE

ERIKA JOHANA INFANTE SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.091.600 expedida en Bogotá D.C, se encuentra actualmente vinculada a KEEP AGENCIA S.A.S., identificada con NIT 900.793.747-1, desde el 16 de febrero de 2025, desempeñando el cargo de COORDINADORA JURÍDICA Y DE TALENTO HUMANO. Durante ese tiempo cumplió las siguientes funciones, relacionadas con el ejercicio en derechos humanos y derechos fundamentales en el trabajo:

1. Asesorar a la empresa y a sus trabajadores en la aplicación de la normativa laboral y de los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT: libertad de asociación y negociación colectiva, eliminación del trabajo forzoso, abolición del trabajo infantil, no discriminación en el empleo y un entorno de trabajo seguro y saludable.
2. Verificar el cumplimiento de las condiciones laborales de los trabajadores vinculados y en misión (salarios, jornada, prestaciones sociales y afiliación a seguridad social), garantizando el respeto de sus derechos laborales.
3. Atender, tramitar y responder peticiones, quejas y reclamos de los trabajadores sobre posibles vulneraciones de derechos laborales, con orientación jurídica y seguimiento hasta su solución.
4. Adelantar los procesos disciplinarios garantizando el debido proceso, el derecho de defensa y la dignidad del trabajador, conforme al Código Sustantivo del Trabajo y al Reglamento Interno de Trabajo.
5. Apoyar la prevención, atención y seguimiento de casos de acoso laboral (Ley 1010 de 2006) y acoso sexual, y participar en el Comité de Convivencia Laboral.
6. Promover políticas de igualdad, inclusión y no discriminación en los procesos de selección, contratación y permanencia en el empleo, incluida la protección de sujetos de especial protección constitucional (mujeres en embarazo y lactancia, personas con discapacidad, prepensionados, entre otros).
7. Revisar y elaborar contratos, reglamentos y políticas internas para asegurar que respeten los derechos fundamentales de los trabajadores.

8. Dar respuesta a requerimientos del Ministerio del Trabajo y otras autoridades, y apoyar la defensa en acciones de tutela relacionadas con derechos fundamentales en el ámbito laboral.
9. Capacitar y sensibilizar a trabajadores y directivos en derechos humanos, derechos laborales y prevención de prácticas discriminatorias.
10. Apoyar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en lo relativo a la garantía del derecho a condiciones de trabajo seguras y saludables.

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de Octubre de 2026, a solicitud del interesado y para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,



NATALIA HERNANDEZ FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
KEEP AGENCIA S.A.S.

A QUIEN INTERESE

CERTIFICA

Que la Señora **ERIKA JOHANA INFANTE SIERRA** identificada con Cedula de ciudadanía No 1.019.091.600 presta sus servicios en el **INSTITUTO DE FORMACION E INVESTIGACIÓN TÉCNICA - INFORTEC** con NIT 800.084.089-7 como docente en el programa Técnico laboral en Auxiliar de Enfermería con contrato por prestación de servicios desde el 20 de Enero 2023 a la fecha.

Actualmente dicta los módulos de salud pública y legislación laboral

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 08 del mes de octubre de dos mil veintiseis (2026)



SECRETARIA ADMINISTRATIVA
INFORTEC